

**ACTA No. 11-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veintidós de julio de dos mil veinte, a partir de las cuatro de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Yency Castro Barrantes	Represente Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular

INVITADOS

Magdalena Alfaro Alfaro	Presidente – Decana Suplente
Cristopher Rivera Ortiz	Representante Sector Estudiantil – Suplente

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación del informe de seguimiento físico y presupuestario, I semestre PAO 2020, Sede San Carlos
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

El señor Benhil Sánchez hace lectura de la agenda y solicita realizar un cambio, para adelantar el artículo V, ya que es de urgencia presentarlo a la Dirección Financiera, además, informa que se le convocó a reunión con el Rector a las cinco de la tarde, en caso que no haya finalizado la sesión continuará a cargo la señora Magdalena Alfaro – Decana Suplente.

Se somete a votación la agenda. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-11-2020:

“Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 11-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Presentación del informe de seguimiento físico y presupuestario, I semestre PAO 2020, Sede San Carlos
- IV. Correspondencia
- V. Control de acuerdos
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Toma la palabra Laura Alfaro – Secretaria de este Órgano Colegiado, para informar que se consultó al Licenciado Óscar Carrillo – Asuntos Jurídicos, sobre la aprobación del acta de la sesión n°09-2020 celebrada el día 22 de junio de 2020, se indica que el acta quedó aprobada en la sesión anterior, ya que es la última a cargo del Consejo de Sede del periodo 2016 – 2020 y a este nuevo Consejo de Sede no le corresponde dicha aprobación.

Como complemento se envió al Consejo de Sede anterior para la revisión, quienes aportaron observaciones las cuales fueron anotadas y tomadas en cuenta en el documento formal.

Se somete a votación el acta ordinaria n°10-2020 celebrada el 08 de julio de 2020 de manera virtual. Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO No 02-11-2020:

“Aprobar el acta ordinaria n° 10-2020, celebrada el día 08 de julio de 2020”.

ARTÍCULO TERCERO:

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO Y PRESUPUESTARIO, I SEMESTRE PAO 2020, SEDE SAN CARLOS

Se hace lectura del oficio DGF-354-2020, con fecha 17 de julio de 2020 (se puede observar que lo enviaron con poco tiempo para tramitar) dirigido al señor Benhil Sánchez Porras – Decano, Asunto: Informe de Seguimiento Físico y Presupuestario, I Semestre PAO 2020, Sede de San Carlos. La Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera le remite para su debida revisión y aval copia digital del Informe de Seguimiento Físico y Presupuestario, I Semestre PAO 2020 de su Sede. La nota de

aprobación debe ser entregada a más tardar el 22 de julio, de ser necesario realizar algún ajuste favor indicarlo en la misma. Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta. Atentamente, Ismael Arroyo Arroyo – Director Gestión Financiera.

El señor Benhil Sánchez explica que se refiere a la ejecución presupuestaria que se realizó durante el primer semestre del año 2020, en este momento es cuando inicia la nueva administración, por lo que se envió a manera de consulta para la revisión de los datos a las Direcciones de Carrera y a las Coordinaciones de Área

Toma la palabra Laura Alfaro para agregar que únicamente Yesenia Calvo realizó una corrección, ya que hay un dato indicando el avance de la carrera ingeniería del software en un 54% y en otro párrafo indica que es un 52%, por lo que se presentará como una observación que deben corregir.

El señor Benhil el Sánchez consulta ¿hay alguna otra duda con relación al tema? Los miembros del Consejo de Sede no presentan dudas al respecto.

Continúa el señor Sánchez, comenta que les corresponde aprobar algo que ya pasó, es decir estamos en el segundo semestre y se debe aprobar el PAO del primer semestre, pero considera necesario que para la próxima aprobación del Plan Anual Operativo de la Sede, se debe realizar una muy buena revisión de los datos ya que corresponde al período que están a cargo. Con respecto a este acuerdo se va a confiar en el trabajo realizado y la revisión por parte de las direcciones de carrera y coordinaciones de área.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda hace mención a la necesidad de enviar los documentos con anticipación para poder revisar, ya que se recibió el lunes, es decir dos días hábiles antes de la sesión, por lo que, recalca la necesidad que llegue con más tiempo. Toma la palabra el señor Benhil Sánchez e indica que se recibió un comunicado que la información se iba a enviar el viernes y se había sugerido realizar una sesión extraordinaria para poder presentar el PAO, pero prefirió presentarlo en la sesión ordinaria del día de hoy, son de las costumbres que se están tratando de eliminar, ir trabajando poco a poco con ellos para mejorar, pero no los culpa porque quedaron en un momento de transición con el cambio de la administración, en un periodo donde hay que aprobar muchos procesos importantes para la universidad, técnicamente quién debió entregar este informe es el Consejo de Sede anterior, aclara que no es una cuestión intencional enviar el documento con tan poco tiempo.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda y es consciente que no es intencional, pero se debe hacer ver a la Administración ese inconveniente, porque es costumbre que envíen información y necesiten que se apruebe *“para ya”* y solicita que quede por escrito en el acta: *“no son los tiempos adecuados para poder revisar, independientemente si es un trámite que ya se aprobó o se debe aprobar, este tema trae cola por años ha sucedido, por lo que si no se detiene ahora va a continuar”*.

El señor Benhil Sánchez indica que tiene razón y está completamente de acuerdo con el comentario.

Se da la palabra la señora Dinnieth Rodríguez comprende que el informe es meramente un trámite ya que fue ejecutado, pero cuando hizo lectura le llamó la atención la ejecución del área de Extensión y Acción Social porque con el tema de la pandemia ¿cómo ha hecho Extensión para ejecutar el 54% del presupuesto? Esto en algunas de las líneas de desarrollo empresarial. Se dirige a al señor Sánchez y consulta ¿cómo ha operado el área? Reitera comprende que es simplemente la aprobación, este Órgano Colegiado no tiene responsabilidad en el procedimiento que se llevó a cabo y se debe tener el debido cuidado para los meses siguientes.

Toma la palabra el señor decano para atender la consulta, con el área de extensión ha sido con quién más se ha conversado en estos días, porque según el informe del faltante presupuestario de la universidad está basado en becas y el incumplimiento a las metas en el área de extensión producto del Covid-19. Un tema importante de analizar es que esta unidad como tal nunca se ha visto para generar ingresos, sino más bien como en segundo plano, al menos en la sede San Carlos tienen un presupuesto de ¢166.000.000 aproximadamente y a nivel universitario es alrededor de ¢2600.000.000 en la Sede debían producir alrededor de ¢90.000.000 para lograr cumplir con la meta, actualmente lograron un monto de ¢30.000.000 y una ejecución de ¢100.000.000 (los montos anteriores son datos aproximados). Cuando conversa con el señor Harold Hernández coordinador del área aparecen una serie de variables no controladas por la Sede, por ejemplo el precio del curso no lo decide la Sede de acuerdo a las necesidades de la zona en que se tenga que prestar el servicio, ya que los montos están preestablecidos por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social y no necesariamente esto implica ganancias, también hay cursos que dependiendo de la cantidad de personas matriculadas en algunas ocasiones es mejor no ofertar, por ende, probablemente para la próxima sesión se va a solicitar una intervención por parte del señor Hernández, para conocer un poco del área, ya que se debe tomar una decisión al respecto, debido a que en este momento no es rentable, por lo menos buscar que no deje perdida. Dicha unidad tiene dos facetas: 1) el área de extensión para generar ingresos y 2) acción social. Desde su punto de vista hay un error con la manera de contratar, ya que contratan similar a las carreras, primero presupuesta las plazas y después tienen que buscar en que las ejecutan, no es por demanda, es de una manera prospectiva de cierto modo, esto es un cambio que se debe hacer en Extensión, por lo que hay que intervenir desde el Consejo de Sede. Aprovechando el espacio, otro tema importante es TCU cada curso se abre para 22 personas en lugar de 35 como cualquier otro curso, por lo que muchas veces se contrata a un profesor con una jornada de $\frac{1}{2}$ TC para atender solo 40 a estudiantes a diferencia de cursos que son de 0.33 TC con 35 estudiantes trabajando por más horas, por lo que en esta programación se está solicitando corregir, es decir abrir solamente tres cursos de 35 personas cada uno y si se completa los cupos se abre otro, para evitar que algunos tengan solo 15 estudiantes. Volviendo al área de Extensión, también se conversó con el señor Hernández sobre el tema de la incubadora, siendo este otro punto que se debe mejorar, pero el principal problema es que la mayor parte de la

gestión presupuestaria corresponde a salarios y se sigue pagando, por lo que probablemente se requiera una reunión con Gestión de Desarrollo Humano.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez indica que en este momento se está conociendo cómo operan muchas áreas de la universidad, por lo que considera importante que el señor Harold Hernández presente un plan de acción sobre la manera que va a trabajar la unidad en este segundo semestre ¿cómo va utilizar esos recursos? El plan de acción a futuro para ejecutar de manera adecuada.

El señor Benhil Sánchez consulta ¿cuál es la manera correcta para tomar otro acuerdo? ya que en este momento el primer acuerdo que se presentó es el informe del PAO. Toma la palabra el señor Donald Zepeda y contesta, se debe aprobar primero el PAO y posterior atender la solicitud de Dinnieth Rodríguez mediante otro acuerdo.

A continuación el señor decano solicita agregar en el acuerdo, invitar a cada uno de los coordinadores de área a las próximas sesiones a excepción de docencia, ya que la señora Gabriela Castillo inicia sus labores hasta el primero de agosto de 2020, en su caso se le convocará posteriormente.

A continuación se abre el espacio para la aprobación de acuerdos:

Los miembros del Consejo de Sede (quórum funcional) toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, ya que la fecha de entrega es el 22 de julio de 2020:

ACUERDO N°03-11-2020:

**“Avalar el informe de Seguimiento Físico y Presupuestario, I Semestre PAO 2020, Sede de San Carlos.” Además, se solicita realizar una revisión para aclarar o corregir en la página 20 del informe, ya que indica que la carrera Ingeniería del Software ha tenido un avance de 54% y en el cuadro anterior a ese texto indica que es un 52%.
ACUERDO FIRME**

Siguiente acuerdo:

Se somete a votación la propuesta del señor decano de invitar a los señores Coordinadores de Área. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme, para recibir a los señores Coordinadores a partir de la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO N°04-11-2020:

“Invitar a los Coordinadores de Área a sesiones ordinarias del Consejo de Sede, para la presentación el plan de acción de la ejecución presupuestaria del II semestre 2020, durante este periodo de Pandemia”. ACUERDO FIRME

Distribución:

Fecha	Hora	Coordinación
05/08/2020	5:00 pm a 5:20 pm	Investigación y Transferencia
05/08/2020	5:20 pm a 5:40 pm	Extensión y Acción Social
19/08/2020	4:30 pm a 5:50 pm	Vida Estudiantil
2/09/2020	4:30 pm a 5:50 pm	Gestión Administrativa

ARTÍCULO CUARTO
CORRESPONDENCIA

Se hace lectura de la Circular CSSSC-01-2020, dirigida al personal docente y administrativo de la Sede Regional de San Carlos, con fecha 09 de julio de 2020, la cual indica textualmente: Estimados señores, en atención a lo solicitado por los miembros del Consejo de Sede en sesión ordinaria n°10-2020, se informa que en caso de requerir una audiencia ante este Órgano Colegiado, favor gestionar la solicitud a los correos son csssc@utn.ac.cr, con copia a llalfaro@utn.ac.cr y bsanchez@utn.ac.cr. Asimismo, si requiere adjuntar una presentación (en formato editable o PDF) enviarla con al menos cinco días hábiles de antelación, esto con el fin de realizar el análisis respectivo y poder tramitar de la mejor manera.

Las fechas para las sesiones ordinarias durante el año 2020 son las siguientes:

- 22 de julio
- 5 y 19 de agosto
- 2 y 16 de setiembre
- 7 y 21 de octubre
- 4 y 18 de noviembre
- 2 y 16 de diciembre

Atentamente, Benhil Sánchez Porras – Presidente y Decano.

Se hace lectura del oficio CSSSC-02-2020, dirigido a la señora Lilliana Rodríguez – Coordinadora de Investigación y Transferencia, con fecha 20 de julio de 2020, el cual indica textualmente: Se le invita a participar de la sesión ordinaria n° 12-2020 del Consejo de Sede, el día miércoles 05 de agosto de 2020 a las 4:30 pm, de manera virtual. Lo anterior, para presentar a manera de resumen los proyectos de Investigación de la Sede San Carlos, se le otorgará un tiempo de 20 minutos. Agradezco confirmar la asistencia para coordinar el envío del link de la sesión virtual. Atentamente, Benhil Sánchez Porras – Presidente y Decano.

En ambos casos las cartas son a manera de conocimiento.

ARTÍCULO QUINTO:
CONTROL DE ACUERDOS

En sesión anterior, quedaron pendientes dos acuerdos:

- Acuerdo N° 04-10-2020 “Creación de un equipo de formador de formadores para temas relacionados con investigación de la Sede San Carlos.

Debido a la convocatoria a reunión con el señor Rector, este acuerdo se retomará en la siguiente sesión ordinaria.

- Acuerdo N° **05-10-2020**: Crear una comisión de trabajo conformada por personas estratégicas para realizar la revisión del presupuesto real de la Sede San Carlos.

Con respecto a este acuerdo el señor decano propone formar la comisión de una vez, ya que es de suma importancia, considera que debe estar conformada por pocas personas, además informa que posiblemente a los miembros del Consejo de Sede se vayan introduciendo en algunas comisiones a futuro. En este caso es un tema de análisis presupuestario, por lo que es importante que sean personas con conocimientos en el área administrativa y financiera, hace un paréntesis para comentar que el tema de automatización ya se ha ido trabajando, pronto se presentará ante este Órgano Colegiado.

Por lo anterior, el señor decano consulta ¿hay propuestas para conformar la comisión que se encargará del análisis financiero?

La señora Dinnieth Rodríguez indica que puede apoyar. Los señores miembros del Consejo de Sede muestran estar de acuerdo que la señora Rodríguez forme parte de la comisión.

Laura Alfaro hace mención que en el acta anterior se propuso a la señora Vanessa Soto. Los señores miembros del Consejo de Sede apoyan que la señora Soto forme parte.

Laura Alfaro comenta que la señora Yency Castro había aportado en sesión anterior, que consideraba importante tomar en cuenta a una persona del área legal, es decir a un académico con esa especialidad. La señora Castro sugiere al docente Bayardo Ávalos ya que es especialista en el área legal y administración. El señor Benhil Sánchez indica que ha conversado con el académico Ávalos y que durante este periodo de Covid-19 no podría apoyar, considera que es un excelente profesional pero no le gustaría comprometer a un compañero de trabajo en este momento, en especial que el señor Ávalos le expresó la situación, por lo anterior propone al señor Milton Alfaro, quien es economista y también miembro del Consejo de Sede, considera que tres personas es lo adecuado, posteriormente si la comisión requiere más apoyo se atenderá la solicitud .

Toma la palabra el señor Ransay Cruz y sugiere que en la comisión participe algún funcionario del área administrativa. El señor Benhil Sánchez indica que la comisión debe de estar interactuando con la administración, encargados de presupuesto, la contabilidad de la Sede, con la tesorería y posiblemente con el área académica, esto para no saturar a los funcionarios, ya que hay comisiones administrativas internas operando, por esta razón considera que la comisión debe ser parte del Consejo de Sede. Reitera poco a poco se irá creando comisiones lideradas por representantes del Consejo, en este momento estamos en un proceso de aprendizaje.

Los miembros del Consejo de Sede (quórum funcional) toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N°05-11-2020:

“Nombrar a los señores Milton Alfaro, Dinnieth Porras y Vannesa Soto, como miembros de la comisión como apoyo en la revisión del presupuesto de la Sede San Carlos”. Acuerdo Firme

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

El señor decano informa que durante estos días ha estado trabajando con el presupuesto 2021 e indica que hay un faltante de más de ¢300.000.0000, por lo que se ha propuesto realizar un análisis para disminuir la mayor cantidad de cuentas que sea posible, prácticamente se está dejando presupuesto para las carreras que tienen compromiso con el tema de acreditación, incluso se va a eliminar hasta el presupuesto de la cuenta Alimentos y Bebidas de la unidad ejecutora del Consejo de Sede, realizando estas disminuciones se logró recuperar el monto de ¢100.000.000, sin embargo sigue existiendo el faltante de ¢190.000.000, por lo que el día de hoy en reunión con el Rector le va a informar este tema y no está de acuerdo en aprobar un presupuesto que no cierre (los montos anteriores son datos aproximados).

También como parte del informe se han estado revisando las inversiones, por lo que se hizo una visita al Ecocampus junto con las coordinaciones de área, considera que hay un avance 98% de la obra, se detectaron algunos problemas pero la construcción está muy bien, el tema que se está solucionando ahora es el bombeo del agua, el cual está a cargo de la empresa constructora, considera que es un avance positivo pero aún están a la espera de la respuesta de la Contraloría, es importante recordar que este tema está a cargo de la Proveeduría Institucional.

Además, informa que se está gestionando la devolución de los inmuebles, se está analizando comprender qué significa el presupuesto de las personas que trabajan de la Administración Universitaria en el presupuesto de la Sede, es decir, los funcionarios que dependen de la Administración, pero están ubicadas físicamente en las Sedes.

De igual forma, hay un problema con el contrato de alquiler con la escuela San Martín, ya que hay una cláusula donde indica que se debe comunicar con seis meses de anticipación que ya no se va a prorrogar el alquiler a partir de noviembre de 2020, es decir, se tuvo que comunicar en mayo y no se hizo, por este motivo se están gestionando cartas para solicitar que de manera unilateral que se puedan devolver o finalizar los contratos, porque si no es posible tendríamos que mantener el contrato hasta noviembre de 2021.

Como parte del informe se realizó una reunión con la Asada de La Abundancia y Concepción, para conversar sobre el tanque de almacenamiento de agua, ya que tiene una inversión de ¢75.000.000, pero esta monto es para un tanque que soporte toda la

estructura, en este momento solo hay un módulo de aulas que va a requerir menos de 100m³ y nos están cobrando por un tanque de 200 m³, se considera que desde el punto de vista del consumo se puede disminuir el tamaño del tanque o buscar otra opción como un tanque que no sobrepase los \$25.000.000, para recuperar ese dinero y poder aprovecharlo en la cuenta de becas que también hay un faltante.

En sesión del Consejo Universitario anterior, se expuso el tema del préstamo con el BCIE, la presentación estuvo liderada por Docencia, se considera que se ha complicado un poco el préstamo, en la última propuesta se indicaba que el Gobierno se iba a hacer cargo de los intereses, pero ahora le corresponde a la universidad, por lo que no ve avances en este proyecto, se tendrá que replantear la forma de financiamiento, por lo que se ha analizando mucho el tema de la programación, se solicitó que la capacidad máxima sea de 35 estudiantes en aulas y 18 en los laboratorios. También hay que tomar en cuenta el comunicado del Consejo Universitario donde se indica que el tercer cuatrimestre será de manera virtual, además se creó una clase virtual donde se van agregar todos los cursos que no requieren aula, se ha valorado buscar alguna opción para un alquiler de pocas aulas en La Abundancia.

El señor Sánchez informa que ha realizado reuniones con el área deportiva, otra decisión importante es recuperar a todos los asistentes administrativos y docentes que hay en la universidad para que estén a cargo de la Decanatura, en el caso del área de informática había una separación entre la parte administrativa y docente, por lo que se está trabajando en unir, trasladando a los dos compañeros del área de docencia a trabajar en coordinación con el señor Randall Zamora de Tecnologías de la Información bajo la condición que él no es la jefatura, indica literalmente “*no son sus peones*” sino que son compañeros de trabajo y van a ejecutar varios procesos, por lo que se le solicitó a Joseph Rojas y Carlos Salazar - asistentes de laboratorio de informática que liderarán la comisión relacionada con la automatización de los procesos financieros de esta Sede, incluso ya participaron de una reunión para generar una propuesta y en próximas sesiones se les estará invitando y probablemente se solicitará el apoyo del señor Dennis Valverde.

Además, se redacta una propuesta para ofrecer un grupo de la carrera Ingeniería del Software Bilingüe (ISW). Laura Alfaro agrega que el documento se envió el día de ayer. El señor Sánchez indica que uno de los proyectos que se ha venido trabajando es la virtualización, por lo que hay que aprovechar la oportunidad, hay un grupo extra en ISW y también hay un grupo extra en la carrera Inglés como Lengua Extranjera (ILE), en este caso se propone un plan piloto donde los estudiantes de ISW ingresen a un programa de tres años dosificado diurno y unirlo al programa dosificado de ILE, este tema ya se ha conversado con el señor Emmanuel Alvarado Rector y el señor José Matarrita Vicerrector de Docencia, también los señores Eduardo Castro Director de ILE y Yesenia Calvo Directora de ISW han estado trabajando en la unión del programa, por lo que se está a la espera de la respuesta por parte de la Vicerrectoría.

ARTÍCULO SÉTIMO:
ASUNTOS VARIOS

En cuanto las subáreas de servicio o bien las coordinaciones de subáreas pertenecientes a docencia, se le solicito a los coordinadores que se colocarán en la programación académica, ya que a partir del tercer cuatrimestre no se va a utilizar este tiempo en la coordinación, también se envió un oficio a la Vicerrectoría de Docencia donde se hizo ver que muchas veces se contrata un coordinador para que se encargue de un curso, incluso que los cursos se coordinan pertenecen a una sola carrera produciendo duplicidad de funciones, esto con el fin de recuperar esos tiempos docentes y poder trabajar en el tema de investigación.

El señor Donald Zepeda consulta sobre el tema de los coordinadores de áreas ¿en esta decisión ha participado la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano? considera importante tomar en cuenta el área para conocer los procesos que ellos utilizan a la hora de trasladar a un coordinador a docente.

El señor Benhil Sánchez comenta que en sesión anterior con el Consejo Decanato anotó varias observaciones con respecto a la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano, las cuales se presentarán en la reunión que debe dar inicio a las 5:00 pm y uno de los puntos que se va a tratar es el tema de las contrataciones, por lo que, para la próxima sesión puede presentar lo analizado, además también el tema de la evaluación docente. El señor Donald Zepeda indica que es importante, ya que en muchas ocasiones hay compañeros que se ven afectados y no saben cómo actuar

Finaliza la sesión a las cinco y 05 minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras
Presidente